



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 206/2023**  
**“HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. DA/277/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 206/2023**, referente a la adquisición de **“HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA”**, requeridas por la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, mediante requisición número **2023/0380**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **18 de abril de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **26 de abril de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **03 de mayo de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 206/2023
'HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de seis (6) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.
ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA
PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
JAIME RAMIREZ AVILA
ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.
FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

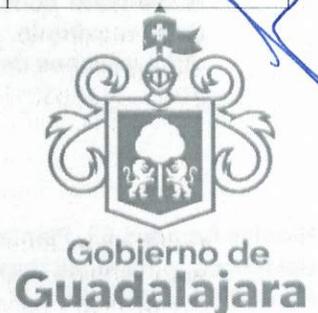
En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, el proveedor: MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V., NO PRESENTO SU ANEXO 9 DE NO COLUSIÓN, transgrediendo lo establecido en el capítulo V, de las bases de la presente licitación, por lo que se procede a su descalificación de conformidad con lo establecido por el capítulo IX, de las mismas, por lo que, dicho proveedor NO resulta susceptible de analizarse ni técnica, ni económicamente; por lo tanto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio UDSG/090/2023, emitido por el área requirente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Table with 5 columns: Número de concepto, PARTIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 1, 5671, JUEGO DE HERRAMIENTAS ROTOMARTILLO Y LLAVE DE IMPACTO INALAMBRICOS DE 20V PARA BROCA DE 1/2", 5, JUEGO

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 206/2023  
"HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

2	5671	ESCALERA DE TIJERA DE 6 PIES DE ALUMINIO	6	PIEZA
3	5671	ESCALERA DE TIJERA DE 6 PIES DE FIBRA DE VIDRIO	6	PIEZA
4	5671	ESMERILADORA ELECTRICA DE 4 1/2" DE 850 WATTS MINIMOS	6	PIEZA
5	5671	REVOLVEDORA DE CEMENTO A GASOLINA CAPACIDAD DE 1 SACO 9HP	1	PIEZA
6	5671	EQUIPO (CAMARA DE INSPECCION PARA ALCANTARILLADO A COLOR A 30 M)	1	PIEZA
7	5671	VOLTAMPERIMETRO AC/DC DE 1,000 AMPS, CON ABRAZADERA INALAMBRICA MARCA FLUKE MOD 376	4	PIEZA
8	5671	APISONADOR TIPO BAILARINA A GASOLINA DE 4HP	2	PIEZA

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada **"PARA UN SOLO PROVEEDOR"**:

*[Handwritten signature in blue ink]*

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



**Gobierno de  
Guadalajara**





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 206/2023  
"HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTÁMEN TÉCNICO:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA, PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., JAIME RAMIREZ AVILA, ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V. y FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se procede a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los cinco proveedores que Sí cumplieron con la totalidad de requisitos legales y mínimos técnicos, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 49%**
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 49%**
- **JAIME RAMIREZ AVILA: 49%**
- **ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.: 49%**
- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 49%**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la partida licitada:

DICTAMEN ECONÓMICO

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la siguiente manera:

- **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 34.66%**
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 34.68%**
- **JAIME RAMIREZ AVILA: 35.84%**
- **ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.: 31.46%**
- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 51%**

ADJUDICACIÓN

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 206/2023**  
**“HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Resolución y Asignación de la licitación:** De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- **ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA: 83.66%**
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 83.68%**
- **JAIME RAMIREZ AVILA: 84.84%**
- **ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.: 80.46%**
- **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.: 100%**

En congruencia con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49, numeral 2, y 68 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en la partida licitada, al proveedor de nombre **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económica, por la cantidad de **\$218,555.60 (doscientos dieciocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 60/100 M.N.) IVA INCLUIDO**. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Número de concepto	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	5671	JUEGO DE HERRAMIENTAS ROTOMARTILLO Y LLAVE DE IMPACTO INALAMBRICOS DE 20V PARA BROCA DE 1/2"	5	JUEGO
2	5671	ESCALERA DE TIJERA DE 6 PIES DE ALUMINIO	6	PIEZA
3	5671	ESCALERA DE TIJERA DE 6 PIES DE FIBRA DE VIDRIO	6	PIEZA

*[Handwritten signatures and blue ink marks over the table and bottom right area]*

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 206/2023  
"HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

4	5671	ESMERILADORA ELECTRICA DE 4 1/2" DE 850 WATTS MINIMOS	6	PIEZA
5	5671	REVOLVEDORA DE CEMENTO A GASOLINA CAPACIDAD DE 1 SACO 9HP	1	PIEZA
6	5671	EQUIPO (CAMARA DE INSPECCION PARA ALCANTARILLADO A COLOR A 30 M)	1	PIEZA
7	5671	VOLTAMPERIMETRO AC/DC DE 1,000 AMPS, CON ABRAZADERA INALAMBRICA MARCA FLUKE MOD 376	4	PIEZA
8	5671	APISONADOR TIPO BAILARINA A GASOLINA DE 4HP	2	PIEZA

**Segundo.** La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 206/2023 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ernesto Villalobos Rodríguez	Jefe de Unidad	Servicios Generales

**Tercero.** Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



**Gobierno de  
Guadalajara**



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 206/2023  
"HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Cuarto.-** En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Quinto.-** En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **15 de mayo de 2023**.

**Gonzalo Alberto García Ávila**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

**Alejandro Murueta Aldrete.**  
Representante del Comité de Adquisiciones y Director de Administración.

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
Titular de la Dirección de Compras.



**Gobierno de  
Guadalajara**

▼ **Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700**

